

REGLAMENTO “I GRAN FONDO BTT RUTAS DE OURENSE”

1. INFORMACIÓN GENERAL

La I Gran Fondo BTT Rutas de Ourense (Gran Fondo en adelante) es una marcha en bicicleta de montaña organizada por la empresa Rutas de Ourense. Es una marcha cicloturista NO COMPETITIVA y NO FEDERADA y sometida a lo dispuesto en el *Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre*, por el que se aprueba el *Reglamento General de Circulación* para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos de motor y seguridad vial, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 marzo*.

La Gran Fondo no es una ruta competitiva, aunque habrá control de tiempos (mediante chip de cronometraje) en todas las modalidades para información y superación personal de los y las participantes. Los 3 primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo/obsequio que se entregarán minutos después de que llegue a meta el 3º clasificado de cada categoría.

2. FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD

La Gran Fondo, tendrá lugar el **sábado, 7 de mayo de 2016** y el lugar de encuentro, salida y llegada de la prueba será junto al pabellón y piscinas universitarios del Campus de Ourense.

3. DISTANCIAS Y CATEGORÍAS

La marcha contará con 4 distancias y diferentes categorías que se publicarán en la página www.rutasdeourense.com, y que se distribuyen de la siguiente manera (las distancias y acumulados son aproximados y pueden sufrir pequeñas variaciones hasta que se envíen a los participantes los tracks definitivos):

A. ORO – No señalizada- 160 Km- 4.200 metros de desnivel +

- Individual (masculina y femenina)
- Equipos de 2 componentes (masculino, femenino y mixto)
- Equipos de 3 componentes (masculino, femenino y mixto)

B. PLATA – No señalizada- 125 Km – 3.100 metros de desnivel +

- Individual (masculina y femenina)

C. BRONCE – Señalizada – 62 km – 1.400 metros de desnivel +

- Individual (masculina y femenina)

D. POPULAR – Señalizada- 33 km – 750 metros de desnivel +

- Individual (masculina y femenina)

Para las categorías de “Equipos” habrá diferentes puntos de control a lo largo del recorrido y los diferentes componentes del equipo tendrán que pasar por estos puntos con una diferencia nunca mayor a 2 minutos, sino no contabilizarán para la entrega de premios final.

4. RECOGIDA DE DORSALES Y HORARIOS

La recogida de dorsales y chips tendrá lugar el viernes 6 de mayo, desde las 16:30 hasta las 22:00 para todas las modalidades en el mismo lugar de salida de la prueba, y solamente se permitirá la recogida el día de la prueba para las modalidades de bronce y popular y siempre desde 1 hora antes de la salida hasta 15 minutos antes del comienzo.

Será imprescindible presentar el D.N.I. para recoger el dorsal y chip. En caso de que el participante no pudiera acudir a recoger el dorsal, puede hacerlo otra persona por él presentando fotocopia de su D.N.I. y autorización firmada por el participante.

Con el dorsal se entregará un vale que dará al participante el derecho al aperitivo que se servirá al finalizar la prueba. Será obligación del participante conservar dicho vale hasta ese momento. En caso de perderlo, no tendrá derecho a participar en la comida incluida en la inscripción, y en caso de querer disfrutar de ella tendrá que abonar en efectivo su precio.

El dorsal es personal e intransferible. La persona inscrita sólo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado, y acepta no permitir el uso del mismo a otras personas.

El chip será devuelto al regresar a meta, y la pérdida o deterioro del mismo supondrá que el participante deberá abonar 5 € a la organización.

En caso de ser menor de edad, será necesario presentar, además del D.N.I. una autorización del tutor legal del menor (descargable en www.rutasdeourense.com)

Los horarios de salida el día de la prueba se confirmarán con fecha suficiente a los participantes, siendo probable la salida de la prueba Oro a las 07:00 y posteriormente las demás categorías de forma escalonada.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y pagos se realizarán a través de la plataforma www.championchipnorte.com o directamente en el local de Rutas de Ourense (Ribeiriño, 5 2º sótano - Ourense).

- Los plazos, precios y cupos máximos de participantes son los siguientes:

MODALIDAD	PRECIO Y PLAZOS		Nº MÁXIMO PARTICIPANTES
	1º PLAZO	2º PLAZO	
ORO – 160 km	Hasta 15-01-2016 35 € Equipos 2: 65 € Equipos 3: 95 €	Hasta 08-04-2016 40 € Equipos 2: 75 € Equipos 3: 110 €	350
PLATA – 125 km	Hasta 15-01-2016 25 €	Hasta 08-04-2016 30 €	350
BRONCE – 60 km	Hasta 15-01-2016 15 €	Hasta 08-04-2016 20 €	350
POPULAR – 33 km	Hasta 15-01-2016 7 €	Hasta 29-04-2016 10 €	350

Las inscripciones se cerrarán en las fechas indicadas o cuando se cubra el cupo máximo de participantes.

Si un participante se inscribe en una modalidad, no podrá participar en ninguna modalidad superior, pero sí en alguna inferior, si no logra superar los horarios de corte marcados por la organización o considera que su condición física no es la adecuada en el momento de realizar la marcha.

No se admitirán devoluciones. No se permitirá la participación de una persona no inscrita en lugar de otra sí inscrita.

Las plazas disponibles serán cubiertas por orden de inscripción (efectiva al realizar el pago).

Las inscripciones incluyen:

- Servicio de cronometraje
- Seguro de Accidentes
- Seguro de Responsabilidad Civil
- Avituallamientos durante la ruta
- Aperitivo al finalizar
- Dos ambulancias con médico.
- Zona de duchas
- Zona de lavado de bicicletas
- Asistencia mecánica básica gratuita (no incluye repuestos)
- Traslado a meta en caso de avería o abandono

Maillot: Podrá reservarse el maillot exclusivo de la prueba por un precio de 20 €.

6. PARTICIPACIÓN

La edad mínima de participación es de 12 años.

Los menores de 16 años podrán participar si su tutor también participa en la marcha BTT.

Todo menor de edad deberá presentar una autorización de su tutor legal para poder participar en el evento.

Cada participante es responsable de su propia condición física y psíquica para participar en la Gran Fondo.

Con la aceptación de este reglamento todos los participantes ceden sus derechos de imagen a la organización, que podrá utilizar cualquier fotografía o vídeo en que aparezcan para la promoción o difusión de la prueba de cualquier forma posible, sin derecho por su parte a recibir compensación económica.

7. EQUIPAMIENTO

Cada participante es responsable de portar el correcto equipo para la práctica de la actividad, así como de llevar los elementos necesarios (herramientas y recambios) para subsanar problemas mecánicos que pudieran tener lugar en el transcurso de la marcha.

Para participar, será obligatoria la utilización de casco homologado para la práctica deportiva de ciclismo de montaña, así como la utilización de luces de alumbrado en las modalidades oro y plata.

La utilización de dispositivo GPS es obligatoria para las categorías no señalizadas (Oro y Plata), y aconsejable en las sí señalizadas (Bronce y Popular).

En la vestimenta del deportista el número y la posición de los mensajes publicitarios son libres. No obstante, la placa o dorsal debe estar visible en todo momento.

La publicidad del dorsal está reservada para la organización, no estando permitido

alterar la misma.

Los participantes no podrán cortar o doblar el dorsal.

No está permitida la participación con bicicletas de asistencia eléctrica. En caso de hacerlo, el participante no computará en la clasificación ni optará a premios.

8. RECORRIDO

La marcha cuenta con 4 recorridos (que se publicarán en la web: www.rutasdeourense.com):

- A. ORO – 160 Km- 4.200 metros de desnivel +
- B. PLATA – 125 Km – 3.100 metros de desnivel +
- C. BRONCE – 62 km – 1.400 metros de desnivel +
- D. POPULAR – 33 km – 750 metros de desnivel +

Se establecerán horarios y puntos de corte en las diferentes distancias y, en caso de no superarse, los participantes deberán de continuar por una distancia menor.

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento, puesto que la marcha BTT discurre por algunas carreteras abiertas al tráfico. El que no cumpla dicho reglamento podrá ser expulsado de la marcha. Cada participante al inscribirse en la marcha reconoce leer la totalidad del Reglamento y con eso asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, a la vez que excluye a la organización de toda la responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la misma.

A lo largo del recorrido habrá cruces no vigilados. Los participantes deberán poner todo su cuidado al atravesarlos, atendiendo a la señalización y respetando el derecho de otros vehículos en caso de coincidir con alguno.

El Gran Fondo atraviesa varios núcleos de población habitados. La organización pide el máximo respeto a los viandantes, a los vehículos y a los animales que se pudieran encontrar tanto por las zonas habitadas como por las vías por las que discurre la prueba.

La presente marcha BTT no es competitiva.

La marcha será de velocidad libre.

El corredor deberá seguir el recorrido marcado bien por marcas o por el track proporcionado. Está obligado a circular por el camino oficial y será el único responsable de sus errores.

Las modalidades Bronce y Popular estarán señalizados con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido.

Las modalidades Oro y Plata no estarán señalizadas, y deberá utilizarse GPS para realizarlas.

9. ABANDONOS

En caso de abandono de la ruta, el participante se verá obligado a comunicarlo a la organización tan pronto como sea posible. No notificar un abandono resultará en el desarrollo de una operación de búsqueda y rescate que llevará un gasto para la organización de la prueba, los cuales se cargarán al participante que no informó de su abandono.

10. ASISTENCIA TÉCNICA

Varios avituallamientos (no todos) contarán con asistencia técnica básica para las bicicletas que lo precisen. Todas las piezas o accesorios que puedan ser utilizados en la reparación serán a cargo de los participantes. No así la mano de obra, que será gratuita.

11. SEGURO

Los Organizadores de la prueba cuentan con los correspondientes seguros de responsabilidad civil y accidentes para organizar el presente evento deportivo de acuerdo con la normativa vigente.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiese ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudiesen contraer los participantes durante la marcha ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

12. LIMPIEZA Y PRESERVACIÓN DEL ENTORNO NATURAL

La Marcha BTT discurre por entornos de gran valor natural. Por este motivo, desde la organización se llama a todos los participantes a mantener el entorno limpio y respetarlo, y a no circular fuera de los caminos ni tomar atajos que dañen a la vegetación. Asimismo, se pide el máximo respeto con los peatones y los animales que los participantes puedan encontrarse en su camino.

En los puntos de avituallamiento se dispondrá de puntos de recogida de residuos donde los participantes podrán depositar papeles, botellas, latas, etc.

En cualquier caso, no será aceptable que los participantes abandonen los residuos generados tras realizar una reparación en la bicicleta (cámaras, eslabones de cadena, etc.)

La organización podrá expulsar de la participación de la marcha BTT (y por tanto, perder todo derecho a disfrutar de cuanto supone ser participante) a cualquier persona que incumpla los puntos anteriores o mantenga otras conductas perjudiciales para el medio ambiente.

13. NO CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO

La participación en la marcha BTT implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo no exime al participante de su cumplimiento.

14. SUSPENSIÓN O MODIFICACIÓN DE LA RUTA

Las causas meteorológicas adversas no serán motivo de suspensión, pudiendo la organización tomar la decisión de variar el recorrido o tomar aquellas decisiones que estime oportunas.

Si causas de fuerza mayor impidiesen la celebración de la marcha BTT, la organización no devolverá el importe de las inscripciones. En este caso, el evento quedaría suspendido.

En ningún caso se devolverá el importe a los participantes que, habiendo realizado la inscripción por adelantado (transferencia bancaria) no acudan a la marcha BTT.

El mero hecho de inscribirse en esta marcha supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización derivados de los daños que se puedan ocasionar en la marcha BTT.

15. DISPOSICIONES FINALES

La organización se reserva el derecho de realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización se reserva el derecho de modificar parcial o totalmente el contenido de este reglamento, cuando por algún motivo, lo estime necesario.

La organización podrá expulsar de la marcha BTT a todo aquel participante que incumpla alguno de los puntos citados en el presente documento, así como a todo aquel que adopte conductas temerarias, peligrosas o que impidan el buen funcionamiento del evento.